REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
06 SEP 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2966
RETIRO, 06 SEP 2017
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 2.906 de fecha 31 de Agosto de 2017 "Aniversario Patrio";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio transitorio de interpretación musical popular para complementar actividad recreativa de conmemoración del Aniversario Patrio en el sector de San Isidro el día 9 de Septiembre de 2017 con la participación de toda la comunidad;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el servicio el día y en el horario que se requiere, y experiencia anterior en este tipo de servicios artísticos lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa descrita.

DECRETO:

1° Contrátense el servicio de interpretación musical al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Julio López Farias, RUT.: 16.462.850-7

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de $133.333.- (10% retención incluida de boleta de honorarios), por concepto de contratación de un servicio transitorio de interpretación musical para complementar actividad recreativa de conmemoración del Aniversario Patrio en el sector de San Isidro el día 9 de Septiembre de 2017 con la participación de toda la comunidad;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 2.906, cuenta N° 22.11.999.003.003 "Otros servicios" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Señor Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

ELIZABA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
JEFE ADM. Y FINANZAS
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /